



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055211/2016

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Mónica Cecilia GOMEZ solicitó la renovación del cargo por concurso por el citado Expte;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente de Ing. Mónica Cecilia GOMEZ mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, renueve la designación por concurso de la Ing. Mónica Cecilia GOMEZ (Leg. 39153 – DNI: 22.774.322), desde el 01/01/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la Cátedra RELACIONES INDUSTRIALES y en MERCADOTECNIA del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prorroga de la designación dispuesta por Resolución N° 02-HCD-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055211/2016

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente y gírese las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a fin de continuar con el trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Mg. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mg. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 749 – H.C.D. - 2018

Mbi/

REVISADO


ÁREA OPERATIVA